

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
 2. Pagos y Facturas
 3. Licencias Urbanísticas
 4. Adhesión a Fondos Incondicionados 2021 4ª Fase
 5. Expediente 1153/2020. Aprobación Proyecto Subsano Escalera.
 6. Aprobación Padrones Municipales de Agua Zonas B04 La Quinta y B06 Puerto del Almendro 3er Trimestre 2021.
 - 7.-Asuntos Urgentes
- Exp. 2088 Ryder Cup de Andalucía.
- Exp. 2162/21 Contratación Entrenador de Baloncesto.

15 de Octubre de 2021

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos, Diego Guerrero Guerrero, Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez y Dña. Angeles Mena Muñoz la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-PAGOS Y FACTURAS.- Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 43.859,69 euros, que a continuación se relacionan:

- Relación de Facturas que se inician con la factura N° Entrada F/2021/1723 emitida por GUERRERO ABOGADOS SL (Fecha r.e. 24/06/2021) y finaliza con la factura cuyo N° Entrada F/2021/2445 emitida por ESPADA BERNAL RICARDO MARCOS (Fecha r.e. 29/09/2021) (Anexo I)
- APORTACION GASTOS FUNCIONAMIENTO FUNDACION HISPANO ARABE DE LA DIETA MEDITERRANEA

Visto el Informe de reparo de Intervención nº 48/2021, de fecha 13 de octubre, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas; vista la Resolución de Alcaldía nº195/2021 de fecha 15 de octubre 2021.

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Teniendo en cuenta las restricciones de la Junta de Andalucía derivadas del estado de alarma por la Covid-19, los informes presentados por los contratistas explicando la forma en que se han seguido prestando los servicios, así como acta de conformidad de la prestación de los mismos, aceptar las justificaciones aportadas por los contratistas y no suspender los contratos, puesto que los servicios se han seguido prestando en la medida de lo posible.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes al ejercicio 2021, por importe de **22.859,69** euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2021/1723	24/06/2021	Emit-54	23/06/2021	3.630,00	GUERRERO ABOGADOS SL	132	22604
F/2021/2398	19/09/2021	TA6NJ0025944	19/09/2021	93,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	323	22200
F/2021/2405	19/09/2021	TA6NJ0025938	19/09/2021	91,40	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2021/2408	19/09/2021	TA6NJ0025929	19/09/2021	285,61	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	132	22200
F/2021/2409	19/09/2021	TA6NJ0025928	19/09/2021	95,03	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2021/2410	19/09/2021	TA6NJ0025935	19/09/2021	25,80	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.	920	22200
F/2021/2431	23/09/2021	A 1708	23/09/2021	156,16	JARDINERIA SIERRA BELLA SCA	171	2219904
F/2021/2432	24/09/2021	Emit- 9	20/09/2021	1.439,62	TRCP SL	165	214
F/2021/2433	24/09/2021	Rect-FACTT 15	23/09/2021	425,42	ESPADA BERNAL RICARDO MARCOS	1621	214
F/2021/2435	27/09/2021	Emit- 3	27/09/2021	221,80	MECANICA AUTO FRAN SL	132	214
F/2021/2436	27/09/2021	2021- 26	27/09/2021	10.890,00	CASTILLA SANTOS JOSE	171	2279911
F/2021/2437	28/09/2021	Emit- 55	28/09/2021	290,40	BECERA PEREZ FRANCISCA M.S.L.	311	22706
F/2021/2438	28/09/2021	Emit- 71	28/09/2021	290,40	BECERA PEREZ FRANCISCA M.S.L.	311	22706
F/2021/2440	28/09/2021	T3 100922	27/09/2021	611,33	VIVEROS VALLE BALBUENA S.L.	171	2219904
F/2021/2443	29/09/2021	Rect-FACT 146	29/09/2021	460,03	TALLER ESPADA S.L.	171	213
F/2021/2444	29/09/2021	FACT 145	29/09/2021	3.077,07	TALLER ESPADA S.L.	920	214

F/2021/2445	29/09/2021	FACTT 16	29/09/2021	776,22	ESPADA BERNAL RICARDO MARCOS	920	214
			TOTAL:	22.859,69			

TERCERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la Aportación para gastos corrientes de Funcionamiento de la Fundación Hispano Árabe de la dieta Mediterránea, por importe de **21.000,00 €** que a continuación se relaciona:

Fecha Registro	Nº de Expediente Gestiona	Fecha Dto.	Tercero	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
06/10/2021	2203/2021	13/10/2021	Fundación Escuela Hispano-Árabe de la Dieta Mediterránea G92212380	21.000,00	Aportación Octubre 2021 para gastos corrientes de Funcionamiento	432	442
		TOTAL		21.000,00€			

3.-LICENCIAS URBANISTICAS.- - Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
316/2021	Reforma Menor en Vivienda	obras en exteriores de vivienda	[REDACTED]	Favorable	Urb. Camino del Higueral, parcela	10
324/2021	Reforma Menor en Vivienda	pintar local comercial	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Pacheca n	1
39/2021	LOcupación	vivienda unifamiliar aislada y piscina, desarrollada en dos plantas sobre rasante y una bajo rasante	[REDACTED]	Favorable	Urbanización Mirador del Paraíso, C/ Telémaco, parcela	44
167/2018	Construcción Nueva Vivienda	PRORROGA LO FINALIZAR construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. Montemayor Alto, parcela	C-31

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

4.-ADHESIÓN A FONDOS INCONDICIONADOS 2021 4ª FASE.-

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se ha recibido comunicación relativa a la 4ª fase de los Fondos Incondicionados correspondiéndole a nuestro municipio la cantidad de 220.000€, debiendo determinar ahora a que obra se va a destinar esta cantidad.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad asignar a estos fondos la obra de "Carril Bici, Desmantelamiento de Línea Aérea de Media Tensión y Alumbrado Público en Carretera de Acceso a Benahavis. Tramo: Limite T.M. Estepona – Glorieta Capanes".

5.-EXPEDIENTE 1153/2020. APROBACIÓN PROYECTO SUBSANADO ESCALERA.-

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se ha dado el visto bueno por los servicios técnicos de la Diputación Provincial al Proyecto subsanado correspondiente a la obras de Reparación y Embellecimiento escalera Calle Diego Guerrero Flores Calle El Barrero, procedie3bntod ahora la aprobación del mismo por esta Junta de Gobierno.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad dar el visto bueno al Proyecto presentado.

6.-APROBACIÓN PADRONES MUNICIPALES DE AGUA ZONAS B04 LA QUINTA Y B06 PUERTO DEL ALMENDRO 3ER TRIMESTRE 2021.-

Por el Sr. Secretario se da cuenta a los reunidos de la confección de lps Padrones Municipales de Agua correspondiente a la zona B04 La Quinta y B06 Puerto del Almendro tercer trimestre 2021 ascendiendo los mismos a las cantidades de **920.195'94€** y **32.465'02€**

Los Sres. Concejales reunidos una vez que tienen conocimiento del contenido del padron confeccionado, acuerdan por unanimidad su aprobación.

7.-ASUNTOS URGENTES.- Se acuerda por unanimidad incluir los asuntos que a continuación se expresan.

-EXP. 2088/21 RYDER CUP DE ANDALUCIA. Por el Sr. Alcalde se informa que este contrato tiene por objeto la compra de material de publicidad local para regalar a participantes evento de Ryder Cup de Andalucía siendo estos :

LOTE 1: COMPRA DE MOCHILAS PUBLICIDAD BENAHAVÍS

LOTE 2: COMPRA DE BRAGAS CUELLO PUBLICIDAD BENAHAVÍS

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. - ADJUDICAR el contrato menor, 2088/2021 cuyo objeto es:
compra de material de publicidad local para regalar a participantes evento.

A la mercantil:

✓ **LOTE 1: COMPRA DE MOCHILAS PUBLICIDAD BENAHAVÍS**

1. Licitador: CRISTOBAL MARQUEZ LOPEZ

NIF/CIF: 24884975 X

Correo electrónico: COMERCIAL@PUBLITOR.ES
Teléfono de contacto: 952005166
Importe: 1703,68€

✓ **LOTE 2: COMPRA DE BRAGAS CUELLO PUBLICIDAD BENAHAVÍS**

1 Licitador: JUAN CARLOS MORENO CARRETERO
NIF/CIF: 50178636 L
Correo electrónico: DIXTPRODUCCION@GMAIL.COM
Teléfono de contacto: 674354964
Importe: 3194,4€

Con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que **asciende a la cantidad 4048€ mas 850,08€ de IVA.**

SEGUNDO. - AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil tercero*:

✓ **LOTE 1: COMPRA DE MOCHILAS PUBLICIDAD BENAHAVÍS**

2. Licitador: CRISTOBAL MARQUEZ LOPEZ
NIF/CIF: 24884975 X
Correo electrónico: COMERCIAL@PUBLITOR.ES
Teléfono de contacto: 952005166
Importe: 1703,68€

✓ **LOTE 2: COMPRA DE BRAGAS CUELLO PUBLICIDAD BENAHAVÍS**

2 Licitador: JUAN CARLOS MORENO CARRETERO
NIF/CIF: 50178636 L
Correo electrónico: DIXTPRODUCCION@GMAIL.COM
Teléfono de contacto: 674354964
Importe: 3194,4€

imputándolo a la aplicación (34122602) del Presupuesto General 2021.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

-EXP. 2162/21 CONTRATACIÓN ENTRENADOR DE BALONCESTO.

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se trata de la contratación de una Empresa o Persona Física como Entrenador de Nivel Superior de Baloncesto, personal Docente con Nivel Académico de nivel superior de Baloncesto. Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 Y Superior por la Federacion Andaluza de Baloncesto. Titulación de Mesa y Arbitro por la Federacion Española de Baloncesto. Experiencia dilatada en el mundo del Baloncesto Nacional y Andaluz. Gestor de Ligas Competitivas y Educativas de Baloncesto de Todas Las Categorías De Escuelas.

PRIMERO. - ADJUDICAR el contrato menor, 2162/2021 cuyo objeto es:
CONTRATACION ENTRENADOR NIVEL SUPERIOR DE BALONCESTO

A la mercantil:

1. Licitador: Francisco Javier Hiraldo Aguilar
NIF/CIF: 78973350K
Correo electrónico:
Teléfono de contacto: 608153110
Importe: 13.673€

Con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad 11.300€ mas 2.373 € de IVA.

SEGUNDO. - AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la mercantil tercero:

3. Licitador: Francisco Javier Hiraldo Aguilar
NIF/CIF: 78973350K
Correo electrónico:
Teléfono de contacto: 608153110
Importe: 13.673€

imputándolo a la aplicación (341 2279914, PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE. SERVICIO PROFESIONALES, MONITORES ACTIV. DEPORTIVAS) del Presupuesto General 2021.

TERCERO. - El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO. - Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE